<u>Saul</u>	IRA ®	SADIRA ABR Código: 4003/4		R FIBERGLASS				
√ersiór	n: 1 Fecha	a de emisión: (04/12/2013			Fec	ha de impresión:	04/12/201
SECCIÓ	N 1: IDENTIFI	ICACION DE LA S	USTANCIA/M	EZCLA Y DE LA SOCIEDAD	O LA EMPRESA			
1.1	IDENTIFICAD	OR DEL PRODUC	<u>TO:</u>	SADIRA ABRILLANT Código: 4003/4004	TADOR FIBERGLASS			
	Usos previstos Abrillantador p Usos desacon Ninguno. Al na tienen que ser	s (principales funci para madera. nsejados: o estar clasificado r consistentes con a la fabricación, la	ones técnicas) como peligros las orientacior	OS DESACONSEJADOS: Discription: O, este producto puede ser ut nes de seguridad indicadas. ión y el uso, Anexo XVII Regl		ntas a los usos identifica	[X] Profesional ados, pero todos	
	SADIRA c/ Ronda Gen- Teléfono: 93 4	eral Mitre 240 bajo 1152851 - Fax: 93 trónica de la perso	s - E-08006 Ba 3 4152851	DATOS DE SEGURIDAD: arcelona e de la ficha de datos de segu	uridad:			
1.4	TELÉFONO D	Servicio de Inforn	– nación Toxicoló	(9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) ógica (Instituto Nacional de Te e con la finalidad de proporcio	oxicología y Ciencias For		915620420 Infor	mación en
SECCIÓ	N 2 : IDENTIF	FICACION DE LOS	PELIGROS					
2.1		ÓN DE LA SUSTA o no está clasificad		<u> MEZCLA:</u> oso, según la Directiva 1999/4	:5/CE~2006/8/CF (RD 25	55/2003~OM PRF/164/3	2007)	
2.2		DE LA ETIQUETA		·	eto no requiere pictogram			
	Frases R: Ninguna. Frases S: S2 Información si P153 Componentes Ninguno.	No ingerir. s peligrosos:	e fuera del alca		95~OM.PRE/1244/2006) 03~OM.PRE/164/2007)	y 1333/43/GE *2330/G/		
	Otros peligros Otros riesgos	no se tienen en cuo fisicoquímicos: I y efectos negativo	No se conocen <u>s para la salud</u>	asificación, pero que pueden o otros efectos adversos relev I humana: La exposición prolo e: No contiene sustancias q	antes. ongada al vapor puede pr	roducir somnolencia pas		

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS

Código: 4003/4004

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

scripción química

Disolución de decano en medio acuoso.

Componentes peligrosos

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

15 < 20 % Decano

CAS: 124-18-5 , EC: 204-686-4 × DSD: R10 | Xn:R65 | R66

CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Asp. Tox. 1:H304 | EUH066

2.5 < 5 % Etilenglicol

CAS: 107-21-1, EC: 203-473-3 ×

DSD: Xn:R22

CLP: Acute Tox. (oral) 4:H302 | STOT RE 2:H373oK

REACH: 01-2119456816-28

RFACH: 01-2119474199-26

Indice nº 603-027-00-1 < ATP12

Autoclasificado

< REACH

< RFACH

< RFACH

Pág. 2 / 10

Fecha de emisión: 04/12/2013

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 20/06/2013.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Quitar las lentes de contacto. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: 4.3

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: En caso de exposición con esta sustancia es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios

adecuados junto con instrucciones. Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante). Antídotos y contraindicaciones: No disponible.

SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS Código: 4003/4004

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010): 5.1

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno, formaldehído. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: 5.3

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente auímico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

No aplicable.

comendaciones para prevenir riesgos toxicológicos

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

comendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

Según las disposiciones vigentes. min: 5. °C, máx: 40. °C

Intervalo de temperaturas

Materias incompatible

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales. Tipo de envase

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las va indicadas.



SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS Código: 4003/4004

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2013 (RD.39/1997)	<u>Año</u>	<u>VLA-ED</u>		VLA-EC		Observaciones
Etilenglicol	1999	ppm 20.	mg/m3 52.	ppm 40.	mg/m3 104.	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

<u>Vía dérmica (Vd):</u> Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No disponible

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Decano Etilenglicol	DNEL Inhalación mg/m3 s/r (a) s/r (c) - (a) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) s/r (c) - (a) 106. (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Decano Etilenglicol	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
	- (a) 35.0 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Decano Etilenglicol	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
	mg/l	mg/l	mg/l
	0.00120	0.00120	0.00450
	10.0	1.00	10.0
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Decano Etilenglicol	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
	mg/l	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight
	0.0180	0.330	0.330
	200.	37.0	3.70
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Decano Etilenglicol	PNEC Aire mg/m3 - s/r	PNEC Suelo mg/kg dry weight 0.130 1.53	PNEC Oral mg/kg bw/d - uvcb

^{(-) -} PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sóla PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS Código: 4003/4004

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: 8.2

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:











Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos

facilitados por los fabricantes de los EPI.						
Mascarilla:	Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).					
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.					
Escudo facial:	No.					
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.					
Botas:	No.					
Delantal:	No.					
Mono:	No.					

Peligros térmicos:

No aplicable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

Relativa agua

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS Código: 4003/4004

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto - Estado físico Líquido.

- Color

Beige. - Olor Característico. No disponible (mezcla).

Umbral olfativo Valor pH

- pH Cambio de estado

- Punto de fusión

Punto inicial de ebullición

Densidad

- Densidad de vapor

Densidad relativa

Estabilidad

Temperatura descomposición

<u>Viscosidad:</u>
- Viscosidad dinámica

Volatilidad:

Tasa de evaporación Presión de vapor

Solubilidad(es) Solubilidad en agua:

Solubilidad en grasas y aceites:

Inflam abilidad:

Punto de inflamación

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No disponible.

9.2

10.5

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No volátiles 23.3 % Peso COV (suministro) 23.9 % Peso COV (suministro) 242.1 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

 7.5 ± 0.5 a 20°C

> 100. °C a 760 mmHg

1.014 a 20/4°C

No disponible

No disponible

No aplicable

No disponible

No disponible

No disponible

No disponible

Ininflam able

No aplicable

No aplicable

Miscible

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD: 10.1

No disponible.

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, Aire: No aplicable. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Presión: No aplicable. Choques: No aplicable.

MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno, formaldehído.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS

Código: 4003/4004

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS: 11.1

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

Decano Etilenglicol DL50 (OECD 401) mg/kg oral > 5000. Rata 7712. Rata

<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea > 2000. Rata 9530. Coneio

Fecha de emisión: 04/12/2013

CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación > 36150. Rata > 20000. Rata

Pág. 7 / 10

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010

SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS

Código: 4003/4004

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1 TOXICIDAD:

> Toxicidad aguda en medio acuático CL50 (OECD 203) CE50 (OECD 202) CE50 (OECD 201) mg/l.48horas 18. de componentes individuales : mg/l.96horas mg/l.72horas 500. 500. Decano Peces Dafnia Algas Etilenglicol 18500. Peces 1000. Dafnia 2000. Algas

Fecha de emisión: 04/12/2013

Pág. 8 / 10

Concentración sin efecto observado

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: 12.3

No disponible.

12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

OTROS EFECTOS NEGATIVOS: 12.6

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

	ATOS DE SEGURIDAD (REACH) el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010	Fecha de emisión: 04/12/2013	Pág. 9 / 10
ADIRA	SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS Código: 4003/4004		
ECCIÓN 14	INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE		
.1 <u>NÚM</u>	ERO ONU: No aplicable		
.2 <u>DESI</u>	GNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable		
.3 <u>CLAS</u>	E(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:		
Trans	porte por carretera (ADR 2013): porte por ferrocarril (RID 2013):		
	gulado		
	porte por vía marítima (IMDG 35-10): gulado		
	porte por vía aérea (ICAO/IATA 2012): gulado		
	porte por vías navegables interiores (ADN): gulado		
	GROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: licable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).		
	AUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: urar una ventilación adecuada.		
	SPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓ licable.	DIGO IBC:	
CCIÓN 15	INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
.1 REGL reglar	AMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIEN nentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de da	TE ESPECÍFICAS: Las atos de seguridad.	
Restr	cciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2		
Contr	ol de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2		
	tencia de peligro táctil: licable		
	cción de seguridad para niños: licable		
	<u>S LEGISLACIONES:</u> aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentac	sión tácnico conitario nora la elabor	ación
circul	aplicación el RD.776/1999 (Recomendación 09/042/CEE), por el que se aprueba la Regialheritadación y comercio de detergentes y limpiadores. Contiene tensioactivos catiónicos < 5 %, tensioac %. No ingerir.	tivos no iónicos < 5 %, hidrocarburo	es alifáticos
	UACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: licable (mezcla).		



SADIRA ABRILLANTADOR FIBERGLASS

Código: 4003/4004

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R22 Nocivo por ingestión. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Pág. 10 / 10

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373oK Puede provocar daños en los riñones tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
 European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://esis.jrc.ec.europa.eu/
 Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasadó y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
 ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
 COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
 ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.

 IMDG: International Maritime code for Dangerous Goods.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

EGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO: Fecha de emisión: Versión: 1 04/12/2013

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.